

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOCELYN DIANA VARGAS BLANCO Rut 016362444-3
 La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE SERVICIOS POR ASESORIA Y PLANIFICADION DE LA SALA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL 2011, PROYECTO SALA ESTIMULACION TEMPRANA EN SALA DE LA COMUNIDAD DEL FONDO INICIATIVAS PARA LA INFANCIA MIDEPLAN.-
 Fecha de Pago 29/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	1	29/04/2011	50,000
BOLETAS A HONORARIOS	2	29/04/2011	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENDEMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	100,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		10,000
111-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (290-07323-05)		90,000
Totales		100,000	100,000



Juan Barria Peralta
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauro Oyarzo Torres
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



Stelora Barra Garrido
 STELORA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



Juan Barria Peralta
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
Josef Barria J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero